

## UNIONES

# Se requiere una reforma fiscal empática con la crisis actual, advierten especialistas

Cambios administrativos para facilitar el pago de impuestos y combatir la evasión, entre las propuestas.



*Alba Servín*

24 de julio de 2021, 10:33



La pandemia ha obligado a replantear una reforma fiscal que busque la recuperación económica del país.  
Foto: Shutterstock

Después de que se esperaba que en los siguientes meses se diera a conocer una **reforma fiscal para el 2022** por parte del gobierno actual, el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que no será así o por lo menos no como se esperaba.

Durante su conferencia mañanera, el mandatario aclaró que no presentará una reforma que aumente impuestos. “Cuando se habla de reforma fiscal ¿Qué es lo que se entiende? Aumentos de impuestos. Pues no va a haber aumentos de impuestos porque no se necesita. Es cosa de continuar con el combate a la corrupción, esa es la fórmula”.

Especialistas consultados coinciden en que debido a la crisis actual que enfrenta el país a raíz de la **pandemia de Covid-19**, es necesario que sí se presente en los siguientes meses una propuesta fiscal acorde a la realidad actual, y que, aunque no vaya en el sentido de aumentar las tasas de los impuestos existentes, sí se aseguren los recursos suficientes para financiar la recuperación de la económica.

En entrevista para *El Economista*, Guillermo Mendieta González, vocero de la comisión técnica de auditoría fiscal del **Colegio de Contadores Públicos de México**, señaló si bien se requiere una **reforma fiscal** que aunque no tenga una visión recaudatoria dada la situación económica que enfrenta el país sí es necesario que se estimule a la inversión.

“Es importante tener una reforma fiscal, pero no una reforma con una visión recaudatoria porque de nada sirve que ahorita aumentemos el impuesto sobre la renta un 50%, que se proponga un aumento en la tasa de valor agregado de 20%, un aumento en el IEPS o un aumento a las tasas impositivas locales, o un aumento en las previsiones sociales de seguridad social para cubrir las pensiones”, opinó el especialista.

“De nada serviría que aumentaremos todo eso si de inicio lo que genera que paguemos esos impuestos es que primero haya ingresos en este país, yo puedo cobrar el 100% del impuesto del ISR pero si no hay dinero, no hay nada que cobrar”.

Mendieta González enfatizó que debido a la crisis económica que atraviesa el país, lejos de buscar una reforma restrictiva como las que se han impulsado en gobiernos anteriores ahorita lo que se tiene que hacer es generar estímulos para que el sector empresarial siga invirtiendo y la economía del país se recupere.

“Esta reforma fiscal tendría que preparar la tierra para cosechar, y cómo preparo la tierra, si ésta es infértil, pues con una reforma fiscal; yo dejaría lo que ya está en materia recaudatoria, pero aumentaría un poco las deducciones, así como establecería estímulos fiscales a las empresas que por lo menos abarquen tres años”.

Por su parte Max Diener, profesor de derecho del Tecnológico de Monterrey y especialista en temas fiscales, aclaró que la línea del presidente va en el sentido que no se propondrá una reforma con más impuestos sino más bien se enfocaría en simplificar temas administrativos, de regulación y a través de esos cambios lograr una mayor recaudación.

Sin embargo, consideró que la realidad de la reforma fiscal que se verá cuando los gobernadores los estados de la República comiencen a presionar para que se les destine mayores recursos.

“El margen de maniobra que se tenía a través de los fondos estabilizadores donde había más de 300,000 millones de pesos ya se agotaron en estos tres años de gobierno y por lo tanto el margen de maniobra es más estrecho, entonces son factores que están en juego y que van a determinar si existen algunos impuestos que tendrán que proponerse con la lógica de que se les pueda otorgar más recursos a los estados”, señaló el catedrático.

El especialista consideró que uno de los temas que debe impulsar este gobierno a través de la reforma es el cobro del predial en los estados y municipios ya que aquí se puede lograr una mayor recaudación.

“México es de los países con la recaudación en predial más baja, estamos por debajo del 2 del PIB cuando en otros países este rubro deja porcentajes más altos”.

Max Diener coincidió que otro de los puntos a considerar dentro de la reforma es que se debe incentivar la inversión del sector privado. “Que hubiera más posibilidades de hacer depreciaciones aceleradas en los activos cuando se invierte, estimular las inversiones del sector privado y estas tuvieran un mayor margen de depreciación acelerada es decir que se puedan deducir más rápido”.